

land, ministro residente, en 2 de marzo de 1797.

*Portugal.*—David Humphreys, de Connecticut, ministro residente, en 21 de febrero de 1791; Juan Quincy Adams, de Massachusetts, ministro plenipotenciario, en 30 de

mayo de 1796; Guillermo Smith, de la Carolina del Sur, ministro plenipotenciario, en 10 de julio de 1797.

*Prusia.*—Juan Quincy Adams, de Massachusetts, ministro plenipotenciario, en 1.º de junio de 1797.

## LIBRO QUINTO.

DESDE LA ADMINISTRACION DE TOMÁS JEFFERSON

HASTA EL FIN

DE LA GUERRA CON INGLATERRA.

1801 á 1815.

### CAPÍTULO PRIMERO.

1801 — 1802.

#### PRIMER AÑO DE LA NUEVA ADMINISTRACION.

Discurso inaugural de Tomás Jefferson.—Nombramientos que hizo para su gabinete.—Carta á Juan Dickinson.—La cuestion de empleos.—Opiniones de Jefferson y cartas que dirigió á Monroe, Gerry y Lincoln.—El recaudador de New-Haven.—Jueces nombrados por Juan Adams.—Respuesta á las preguntas de Macon.—R. R. Livingston es nombrado ministro residente en Francia.—La armada.—Las demandas del Bajá de Tripoli.—El Comodoro Dale y la escuadrilla americana del Mediterráneo.—El séptimo Congreso.—Jefferson remite un mensaje en vez de pronunciar el discurso inaugural.—Observaciones de Mr. Tucker.—Reformas y medidas económicas.—Revision del sistema judicial.—Opiniones de Jefferson.—*Bill* para desechar la proposicion presentada al Congreso.—Acalorado debate.—Opiniones de los federalistas.—Aprobacion del *bill*.—Arreglo de los tribunales.—Se desecharon las leyes por las que se creaban las contribuciones interiores.—Paralelo entre Mr. Jefferson y Mr. Tucker.—Otros actos de la legislatura.—Se cierra el Congreso.

El dia 4 de marzo de 1801, se reunió en su Cámara el Senado de los Estados- Unidos, y Aaron Burr prestó el juramento como Vice-presidente; poco despues, Tomás Jefferson, seguido de los jefes de los departamentos, del comandante del distrito, los principales funcionarios públicos y otros caballeros, se presentó á su vez en la Cámara, y tomó asiento en la misma silla que él habia ocupado los cuatro años precedentes. A su lado se colocó Burr y á su izquierda Juan Marshall, jefe de justicia de los Estados- Unidos. Despues de una corta pausa, levantóse Jefferson y dirigió á la Asamblea el siguiente discurso:

«*Amigos y compatriotas:*

»Llamado á desempeñar el primer cargo ejecutivo de nuestro pais, aprovecho el momento de hallaros aqui reunidos para daros las mas espresivas gracias por el favor que se me ha dispensado, debiendo declarar al mismo tiempo que la tarea es superior á mis alcances y que al emprenderla abrigo ese temor, natural en quien como yo, no se cree con suficientes fuerzas para desempeñar tan elevado cargo. Al contemplar este pueblo naciente, que ocupa un estenso y fértil pais, que atraviesa los mares con los ricos productos de su industria, que comercia con las principa-



les naciones del mundo, avanzando rápidamente por la senda del progreso; y cuando veo que la honra, el bienestar, la felicidad y las esperanzas de la querida patria dependen de los actos de su Gobierno, me humillo ante la grandeza del cargo que estoy llamado á desempeñar, y no confiaria en mí mismo, si la presencia de muchos á quienes veo aquí, no me recordara que puedo contar con la sabiduría, la virtud y el celo de hombres que me auxiliarán en los momentos de apuro. A vosotros pues, señores, los que desempeñais las soberanas funciones de la legislatura, y á vosotros los que estais asociados conmigo, me dirigiré para solicitar vuestro apoyo y vuestras luces á fin de que nos sea dable guiar con seguridad la nave del Gobierno entre los agitados elementos del mundo.

»Durante la lucha de opiniones que acabamos de sostener, la animacion de los debates ha presentado á veces un aspecto imponente acaso para los extranjeros no acostumbrados á pensar libremente y á decir y escribir lo que piensan, pero terminada la discusion por la voluntad del país, de presumir es que todos se sujetarán á lo que disponen las leyes de la Constitucion, uniendo sus comunes esfuerzos para conseguir el bienestar público. Todos deben tener tambien presente el sagrado principio de que, si bien la voluntad de la mayoría ha de prevalecer en todos los casos, es necesario que aquella no solo sea razonable, sino justa, no olvidando que la minoría tiene iguales derechos, que protegen las mismas leyes, y que violarlos seria ejercer la opresion. Siendo así, amigos ciudadanos, nada es tan necesario como unirnos amistosamente con la mejor buena fe á fin de restablecer en las relaciones sociales esa armonía y afecto, tan necesarios para la libertad y aun para la vida misma; y al mismo tiempo debemos reflexionar, que

habiendo desterrado de nuestro país esa intolerancia religiosa, que tanto tiempo hizo sufrir á la humanidad, habremos adelantado poco si consentimos la intolerancia política, tan despótica y perjudicial como la otra y que puede producir los mas funestos resultados. No es de estrañar que cuando el antiguo mundo se agitaba entre las convulsiones de la agonía, y mientras los hombres desesperados buscaban su perdida libertad entre la sangre y la matanza, no es de estrañar, repito, que llegase á turbar el viento de la borrasca las tranquilas olas de nuestras pacíficas costas; no es de estrañar que la agitacion se comunicase mas ó menos á unos y otros, y que por esto se dividiesen las opiniones; pero téngase presente que toda diferencia entre aquellas no es una diferencia de principios. Todos somos republicanos; todos somos federalistas; si hubiera alguno entre nosotros que desease disolver esta union ó cambiar su forma republicana, no podria tener inconveniente alguno en manifestarlo, pues bien puede tolerarse el error en las opiniones, allí donde está la razon para combatirle. Yo sé que algunos hombres temen que el Gobierno republicano no pueda llegar á ser fuerte, ó que este no lo sea; ¿pero habrá algun honrado patriota que reconociendo que con este Gobierno vivimos libres y tranquilos, se niegue á prestarle su apoyo solo por el quimérico temor de que podriamos carecer de energia para defenderlo y conservarlo? Yo creo que no, y aun me parece que este Gobierno, la esperanza del mundo, es el mas firme de la tierra, y en mi concepto el único en el cual todos los hombres se hallan siempre dispuestos á obedecer al llamamiento de la ley y á defender los derechos de cada cual. Algunas veces se dice que el hombre no puede gobernarse á sí mismo, y si es así, ¿cómo es posible que pueda gobernar á los

demás? ¿Hemos encontrado alguna vez ángeles en forma de reyes para que consigan esto? La historia puede contestar á mi pregunta.

»Respetemos, pues, animados de valor y confianza, nuestros propios principios federales y republicanos, y seamos siempre fieles á la union y á nuestro Gobierno representativo. Felizmente separados por la naturaleza y el anchuroso Océano del foco destructor que ocupa una cuarta parte del globo; suficientemente dignos para no tolerar los agravios de los otros; poseyendo un país elegido, cuya vasta estension es muy bastante para nuestros descendientes y los de las futuras generaciones; fuertes con la conciencia de nuestro derecho y con la confianza que en nosotros depositan nuestros conciudadanos; ilustrados por una religion benigna, que aunque se profese bajo distintas formas, inculca siempre los principios de honradez, de virtud y de amor al prójimo, ¿qué mas podemos desear para ser un pueblo feliz? Aun hay mas, queridos compatriotas, un Gobierno sabio y prudente que se proponga evitar que los hombres se indispongan entre sí, les dejará al mismo tiempo libres para que se entreguen á sus tareas, dedicándose á su industria, y cuidará de no quitarles el pan que ganaron con sus esfuerzos. Este es el verdadero Gobierno que os conviene y al cual debeis limitar el círculo de vuestras esperanzas.

»Próximo el momento de entrar en el desempeño de mi difícil é importante cargo, me creo en el deber de manifestaros cuáles son en mi concepto los principios esenciales de nuestro Gobierno, y por consiguiente los que debemos observar desde luego, pero al hacerlo, procuraré reasumir todo lo posible. Igual justicia para todos los hombres, respetando sus opiniones políticas y la religion que profesen; paz, comercio y sincera amis-

tad con todos los países, sin hacer alianza con ninguno; apoyo á los gobiernos de los Estados, por ser las mas competentes administraciones que pueden velar por nuestros intereses en el interior, y los mas seguros baluartes contra las tendencias anti-republicanas; conservacion del Gobierno general en todo su vigor, por ser el áncora de nuestra paz dentro y fuera del país; respeto al derecho de eleccion para el pueblo, imponiendo un suave correctivo á los abusos que á veces se cometen, y que son consecuencia de la revolucion; absoluta conformidad con las decisiones de la mayoría, pues este es el principio vital de las repúblicas, así como, apelar á la fuerza, es el principio vital del despotismo; organizacion de la milicia, que es una garantía de paz y que puede servirnos en los primeros momentos de guerra hasta la llegada de tropas regulares; supremacia de la autoridad civil sobre la militar; economía en los gastos públicos á fin de no recargar de trabajo al pueblo; pagar religiosamente nuestras deudas, respetando la fé pública; fomentar la agricultura y el comercio, difundiendo las luces de la ilustracion; libertad de conciencia, libertad de la prensa y de la persona bajo la proteccion del *habeas corpus*; y por último, establecimiento de los jurados elegidos imparcialmente para entender en las causas. Estos principios, señores, forman la brillante constelacion que nos ha servido de norte, guiando nuestros pasos á través de un período de revolucion y de reformas. Al talento profundo de nuestros sabios y á la sangre de nuestros héroes, debemos la conservacion de esos principios, que deben ser el credo de nuestra fé política, el texto de la instruccion civil, la piedra de toque por la cual hemos de apreciar los servicios de aquellos en quienes depositamos nuestra confianza; y si alguna vez nos apar-



táramos de esos principios en momentos de error ó de alarma, debemos apresurarnos á corregir la falta para seguir de nuevo la única senda que puede conducir á la paz, á la libertad y al bienestar público.

» Entro á desempeñar el cargo que habeis tenido á bien conferirme, con suficiente experiencia para comprender cuán difícil es alcanzar todo esto, y no se me oculta que rara vez podrá un hombre imperfecto abandonar este elevado puesto, con la misma reputacion y favor que disfrutaba al subir á él. Sin pretensiones á obtener esa ciega confianza que depositasteis en el grande hombre, cuyos preeminentes servicios le hicieron acreedor á ocupar el primer puesto en el Gobierno de nuestro pais, y á quien la historia consagrará una de sus mas brillantes páginas, yo solo pido la confianza necesaria para administrar legalmente y con seguridad vuestros intereses. Podrá suceder que algunas veces incurra en error por falta de buen juicio, y es posible que otras, aunque obre acertadamente, se crea lo contrario por algunos que no piensen del mismo modo ó no aprecien las cuestiones bajo su

1801.

verdadero punto de vista; pero como mis errores no serán nunca intencionados, reclamo desde luego vuestra indulgencia y apoyo contra los errores de los demás. La aprobacion que implica vuestro sufragio, es un gran consuelo para mí, y yo os aseguro que haré lo posible por que se conserve la buena opinion que de mí hayan formado los unos, y por merecer la de los otros, haciéndoles todo el bien posible y procurando la felicidad y bienestar de la nacion.

» Confiando, pues, en vuestro apoyo y buena voluntad, emprenderé desde luego la tarea, dispuesto siempre á retirarme cuando juzgueis conveniente y oportuno hacer otra eleccion. Solo me resta ahora pedir al Su-

premo Hacedor que rige los destinos del Universo, me dispense su proteccion y guíe nuestros consejos para asegurar la prosperidad del pais.»

Terminado el discurso, el orador prestó el juramento de costumbre, y Tomás Jefferson, tercer Presidente de los Estados-Unidos, que rayaba ya en los cincuenta y ocho años, se retiró de la Cámara del Senado con grandes esperanzas de alcanzar buen éxito en el desempeño de sus importantes funciones. Su discurso inaugural se ha elogiado mucho por unos y criticado severamente por otros, pero el lector imparcial podrá juzgar de su mérito. Al hablar del discurso dice Mr. Tucker lo siguiente: «En cuanto al estilo, parece demasiado pomposo para un documento oficial, pero en el fondo es digno del talento del autor, y los pensamientos se espresan con una claridad y maestría que llamó la atencion de los oyentes.»

Al dia siguiente, previo el consentimiento del Senado, el Presidente nombró á Jaime Madison, Secretario de estado, á Enrique Deaborn, de Massachusetts, Secretario de la guerra, y á Levi Lincoln, del mismo Estado, Secretario de hacienda. Los Secretarios del Tesoro y de la Armada, Samuel Dextee y Benjamin Stoddert, que habian sido nombrados por Juan Adams, continuaron en sus respectivos destinos un corto tiempo, pero en el mes de mayo, Alberto Gallatin reemplazó al primero de aquellos, y en julio, se encargó Roberto Smith, de Maryland, de la Secretaría de la Armada, cargo que Mr. Livingston, Canciller de Nueva-York, habia rehusado primeramente. Gideon Granger, republicano de Connecticut, fué nombrado al mismo tiempo Administrador general de correos (\*) en lugar de Ha-

(\*) Hasta la Administracion de Andrés Jackson no se dispuso que estos funcionarios fuesen miembros del Gabinete.

bersham, de Georgia, pero todos estos nombramientos no se confirmaron por el Senado hasta el 26 de enero de 1802.

Dos dias despues de haber tomado posesion, Jefferson escribió á Juan Dickinson una carta que revelaba su alegría y contenido. Hé aquí el contenido: «El placer que me ha causado la lectura de vuestra carta ha sido tan grande como el que debemos experimentar cuando recibimos en la mansion de los justos los abrazos de nuestros padres. La tormenta que por fin ha pasado, ha sido espantosa, y nos hemos visto en momentos de verdadero apuro; pero nuestra barca ha resistido el embatè de las olas, y ahora trataremos de gobernarla tranquilamente por la corriente republicana. Nuestros compatriotas se han adherido sin vacilar á los principios que profesamos por una extraordinaria combinacion de circunstancias, y yo espero consolidar pronto perfectamente la situacion si no dejan de observarse aquellos.

» Un Gobierno republicano que sea sólido y fuerte, servirá de ejemplo para el pueblo de otros paises, y yo abrigo como vos la esperanza de hacerles comprender que un Gobierno libre es entre todos el mas enérgico.»

Al tomar posesion de su nuevo cargo el Presidente, se encontró en una situacion harto critica, pues el partido que le habia elevado á la codiciada silla, esperaba la recompensa y creia que el Gobierno iba á ocuparse exclusivamente de él. Los empleados de la administracion, la mayor parte de los cuales, dicho sea de paso, habian sido nombrados por Washington, debian dejar sus puestos para que los ocupasen los numerosos amigos del nuevo Gobierno; la democracia se mostraba ansiosa por apoderarse de los despojos, y los federalistas aguardaban inquietos la resolucion del Presidente y

del partido dominante. Reconociase que no era una medida de buena política separar injustamente á los empleados, pero al mismo tiempo, á ninguno se le ocultaba que no habia otro medio de satisfacer las exigencias de los reclamantes. Al decir Mr. Hale, que era natural que Jefferson y los hombres de su partido desearan colocar á sus allegados, consigna un hecho que es digno de tenerse en cuenta en nuestra historia política. Dice así: «Jefferson fué el primer Presidente que dió el ejemplo de separar á los empleados solo por el hecho de no profesar sus mismas opiniones; y para impedir el frecuente ejercicio de este poder, debe vigorizarse el Gobierno nacional y especialmente el poder ejecutivo, que es el que deben vigilar mas atentamente los hombres libres.» (\*)

En una carta dirigida á Jaime Monroe en 7 de marzo, decíale el Presidente lo que sigue: «Sospecho que se ha formado fuera del pais una idea errónea de mis opiniones, mas espero que la lectura de mi discurso inaugural dará á conocer claramente cuáles son los principios que profeso, cuya bondad deseo conozcan tambien todos mis compatriotas. Comprendo, sin embargo, que no me será posible convencer á los jefes del último partido, á quienes, abandono como incurables; pero tratándose de la parte principal de los federalistas, me parece la cosa mas fácil..... Esta gente (yo no cuento nunca con sus jefes), está ahora unida á nosotros; mira con cierto afecto y confianza al nuevo Gobierno, y le permanecerá fiel si se evitan desde luego actos que pudieran escitar su resentimiento. He rehusado seguir los consejos de aquellos que me proponian confiriere ciertos cargos á varios jefes del partido federal á fin de reconciliarlos con noso-

(\*) Historia de los Estados-Unidos, por Hale, vol. II, página 140.